

## 12.4 Formación

En el año 2019 no se llegaron a celebrar las Jornadas de Delegados provinciales y enlaces en las fiscalías de área en materia de delitos de odio y contra la discriminación debido a problemas de organización. Ello tampoco ha supuesto un vacío en los encuentros de los especialistas en la materia, porque las Jornadas de 2018 se celebraron a finales de noviembre y las siguientes lo fueron en febrero de 2020, por lo que entre una y otra cita el tiempo transcurrido no ha sido excesivamente superior al año. De estas últimas se dará cuenta en la memoria del próximo ejercicio.

Dentro del Plan Formación Continua, en colaboración con el Centro de Estudios Jurídicos, se ha realizado una Jornada de formación con carácter general para fiscales no pertenecientes a las secciones de delitos de odio. Así, los días 28 y 29 de octubre se celebró el Curso *«Delitos de odio y discriminación. Régimen legal vigente, Jurisprudencia del TC, TS y TEDH. Comisión e investigación de estas conductas llevadas a cabo mediante el uso de tecnologías de la información»*. Dirigido por el Fiscal Delegado de la Sección de delitos informáticos y de odio de la Fiscalía Provincial de Madrid.

El día 19 de febrero de 2019 se celebró en la Facultad de Derecho de Zaragoza un Seminario sobre la *«Libertad de expresión y Derecho Penal»*, organizado por el «Grupo de Estudios Penales» en el que el Delegado para los Delitos de Odio de la Fiscalía General del Estado departió sobre *«Los límites de la libertad de expresión en el Derecho penal: los delitos de opinión»*.

Como en años anteriores diversos fiscales han intervenido, bien como ponentes, bien como asistentes, a cursos sobre la materia organizados por el Consejo General del Poder Judicial u otras instituciones. Asimismo, en las memorias remitidas por los/las delegados/as provinciales y de enlace nos informan que siguen asistiendo a cuantas reuniones o actividades de formación son invitados, en especial por Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, colegios de abogados y representantes de la llamada sociedad civil y entidades que se encargan de la defensa de los colectivos en especial riesgo de discriminación.

También como en años precedentes se impartió una hora específica sobre delitos de odio a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos que han aprobado la oposición y han ingresado en la carrera fiscal. Se celebró el día 18 de diciembre de 2019.